



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	

Abril de 2026

### Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

#### Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[ ]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	X	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

### INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 29 de mayo de 2026

Señor

**JAVIER DIAZ DIAZ**

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8950376 de 2026**

Coordinador Académico Programas Especiales

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Floridablanca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2026

**Referencia:** CO1.PCCNTR.8950376 de 2026

**Rosalba Esther Pedraza Méndez**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **37864354** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$47848548) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de FEBRERO de 2026. b) NUEVE (09) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$4737480) cada uno. c) Último pago proporcional a los días ejecutados en el mes de DICIEMBRE de 2026. Sin exceder el 31 de diciembre de 2026. d) Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No 24062339252 de banco Caja Social, cuyo titular es EL CONTRATISTA.



**Plazo:** Será hasta el 05 de diciembre de 2026.

**Objeto:** Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación en el programa de atención a población desplazada, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander. PALABRA AVANZADO.

**Ejecución mensual de actividades**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.	Solicitud de ficha para impartir formación a población desplazados.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
2	Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de <i>aprendizaje establecidos por la Entidad</i> .	Solicitud de ficha para impartir formación a población desplazados.	Agenda académica del instructor, reporte de tiempos extractados de la aplicación Sofía Plus. (Adjunto en el documento de evidencias).
3	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de	Se crean mecanismos para fortalecer el aprendizaje en la formación profesional integral de los aprendices.	Correos enviados a los aprendices desde correo corporativo y/o envío de material por los grupos creados por WhatsApp.



	juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
4	Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.	Asignar ruta de aprendizaje, asociación de la ruta de aprendizaje a aprendices matriculados y registro de juicios evaluativos a las fichas complementarias asignadas y solicitadas por el instructor asignadas.	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativo.
5	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	En el presente mes se orientaron fichas de formación complementaria.	Carga académica con formación complementaria.
6	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Desarrollo de instrumentos de evaluación y guías de aprendizaje para la ejecución	Archivo soporte en el portafolio del instructor reportes de juicios evaluativos
7	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Ejecución de la formación complementaria para las fichas nombradas en la obligación No. 1.	Eventos creados de Sofía plus del instructor.
8	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las	Se realiza el pago de salud. Pensión y ARL para el mes de abril sobre el valor del pago del mes con la planilla <b>No 4651266250</b> operador SOI.	Evidencia en el informe de ejecución del contrato del mes de mayo



	obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
9	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Hacer uso adecuados de los activos del SENA.	Se ha solicitado prestamos de ambiente para ejecucion de formacion respetando el cuidado de los activos y asi mismo se entregan en excelente estado como se reciben.
10	Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentan todas las evidencias solicitadas por el coordinador académico	Correos enviados desde la coordinación académica de programas especiales.
11	Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Entrega en las fechas establecidas la cuenta de cobro del presente mes según calendario e indicaciones dadas por la coordinación académica	Evidencia en SECOPII – ejecución del Contrato.
12	Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.	En el mes no hubo desplazamientos.	No hubo desplazamientos en el presente mes.
13	Contar con la disponibilidad necesaria		



	para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.	Atender las fichas creadas para población desplazada.	Programación de fichas en Sofía Plus.
14	las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se está en disponibilidad para cumplir con el objeto contractual.	A la fecha aún no se han realizado adicionales a las ya planteadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4651266250**, operador **SOI** referente al mes de **abril**.

Cordialmente,

**ROSALBA ESTHER PEDRAZA MÉNDEZ**

**Contratista**

**C.C. No. 37.864.354 de Bucaramanga.**

**JAVIER DIAZ DIAZ**

**Supervisor contrato CO1.PCCNTR.8950376 de 2026**

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ**  
**CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026**  
**EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

- Obligación:** Ejecutar el objeto del contrato de manera personal e indelegable, con plena autonomía técnica y administrativa, disponiendo de su capacidad profesional, experiencia e idoneidad, actuando con responsabilidad, eficiencia y calidad, y garantizando el adecuado desarrollo de los procesos de formación técnica asignados en el área para la cual fue contratado, conforme a la planeación académica y a los lineamientos institucionales definidos por el SENA.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS.**

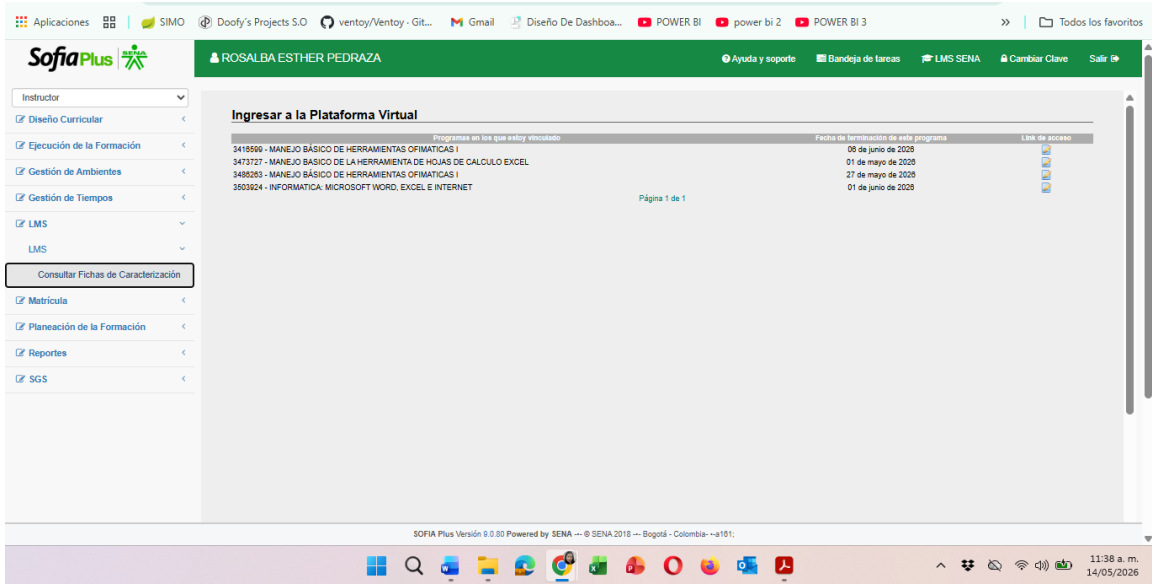
The screenshot shows a web interface for contract management. The main section is titled 'VER CONTRATO' and includes a sub-section 'Ejecución del Contrato'. A table lists three payments (Pago 001, Pago 002, Pago 003) with columns for 'Id de pago', 'Número de factura', 'Fecha de emisión', 'Fecha de recepción', 'Valor total de la factura', and 'Estado'. Below the table, there is a section for 'Documentos de ejecución del contrato' with a table listing documents, including 'ARL-ROSALBA ESTHER PEDRAZA.pdf'.

- Obligación:** Diseñar, preparar, orientar, desarrollar y apoyar los procesos de aprendizaje que le sean asignados, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional del SENA, dirigidos a los distintos grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral, de conformidad con los programas, metodologías y resultados de aprendizaje establecidos por la Entidad.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS.**

The screenshot shows a web interface for mass learning route evaluation. The main section is titled 'Evaluación ruta de aprendizaje masivo'. It includes a 'Fecha de cancelación' field, a 'Competencia de aprendizaje' field, and a table of learners with columns for 'Identificación', 'Nombre', 'Apellido', and 'Formación'. Below the table, there is a 'Resultado de aprendizaje' field and a 'Juicio Evaluativo' dropdown menu. The interface also includes a sidebar with navigation options like 'Diseño Curricular' and 'Ejecución de la Formación'.

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ  
CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026  
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

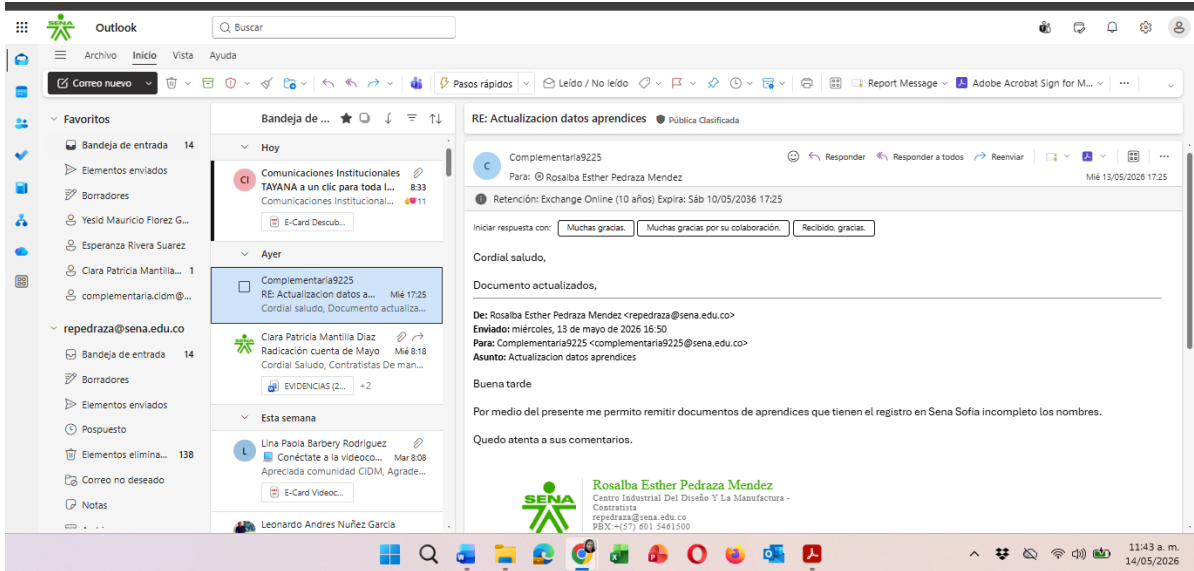


- 3. Obligación:** Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS.**

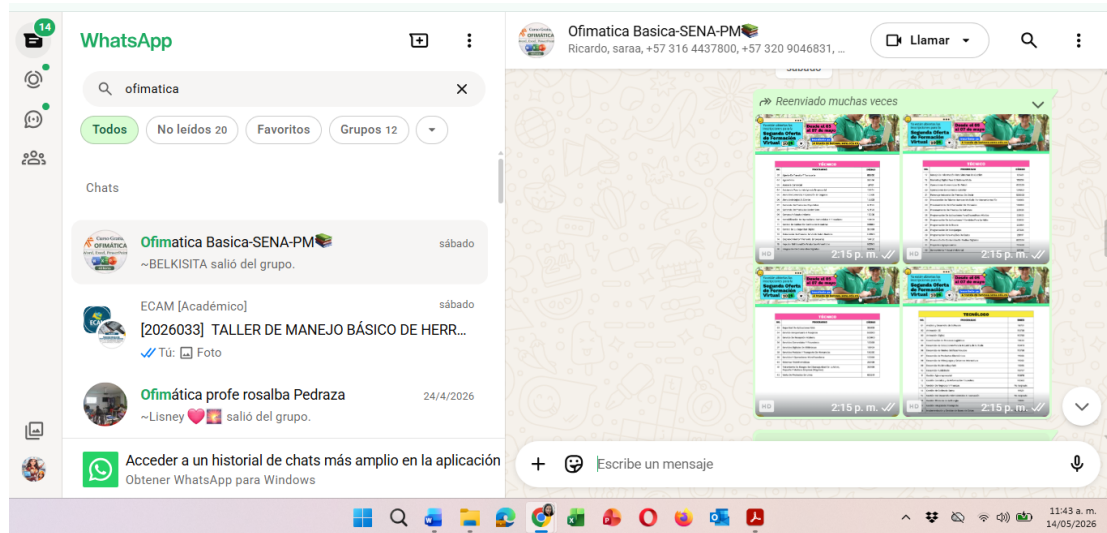
15/03/2026	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	Rosalba Esther Pedraza Méndez	3416608	PENDIENTE 1097303904 POR DOCUMENTO VENCIDO	16/03/2026
15/03/2026	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	Rosalba Esther Pedraza Méndez	3416599	CERTIFICADA	16/03/2026
12/04/2026	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	Rosalba Esther Pedraza Méndez	3444615	CERTIFICADA	13/04/2026
12/04/2026	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	Rosalba Esther Pedraza Méndez	3458468	CERTIFICADA	13/04/2026
12/04/2026	sandrapaomeneses@gmail.com	Snadra Paola Meneses	3447697	CERTIFICADA	13/04/2026
28/04/2026	omar.f.chaparro@gmail.com	Omar Fernando Chaparro Bayona	3473722	CERTIFICADA	29/04/2026
28/04/2026	pedrazamendezrosalbaesther@gmail.com	Rosalba Esther Pedraza Méndez	3473726	CERTIFICADA	29/04/2026

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ**  
**CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026**  
**EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**



4. **Obligación:** Apoyar, cuando así se requiera, actividades de promoción, divulgación y socialización de los programas de Formación Profesional Integral, así como los servicios y actividades de Divulgación Tecnológica programadas por el Centro de Formación.

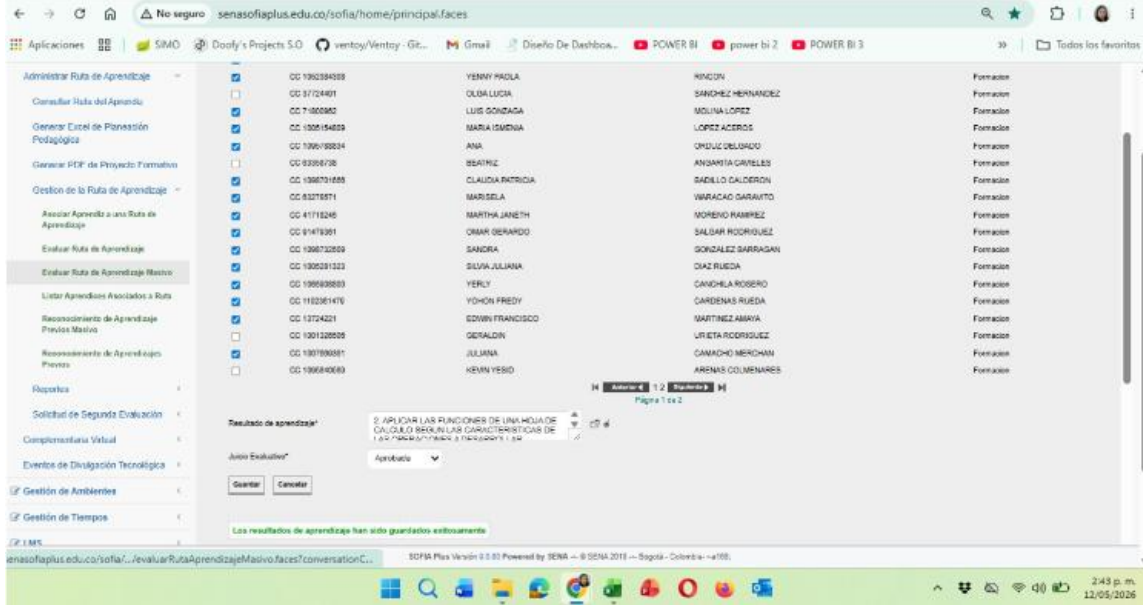
**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS.**



**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ  
CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026  
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

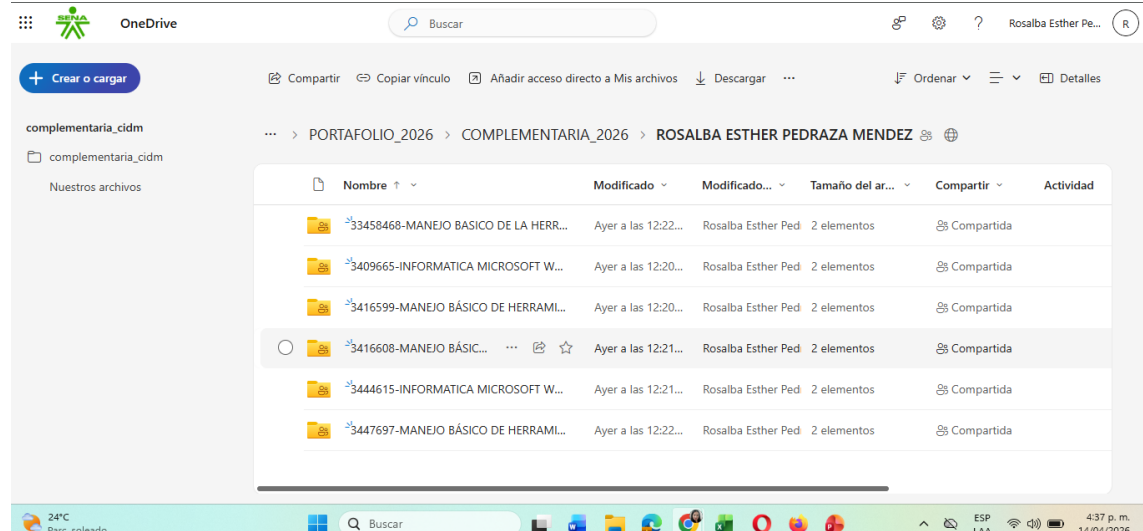
**5. Obligación:** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**



**6. Obligación:** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).

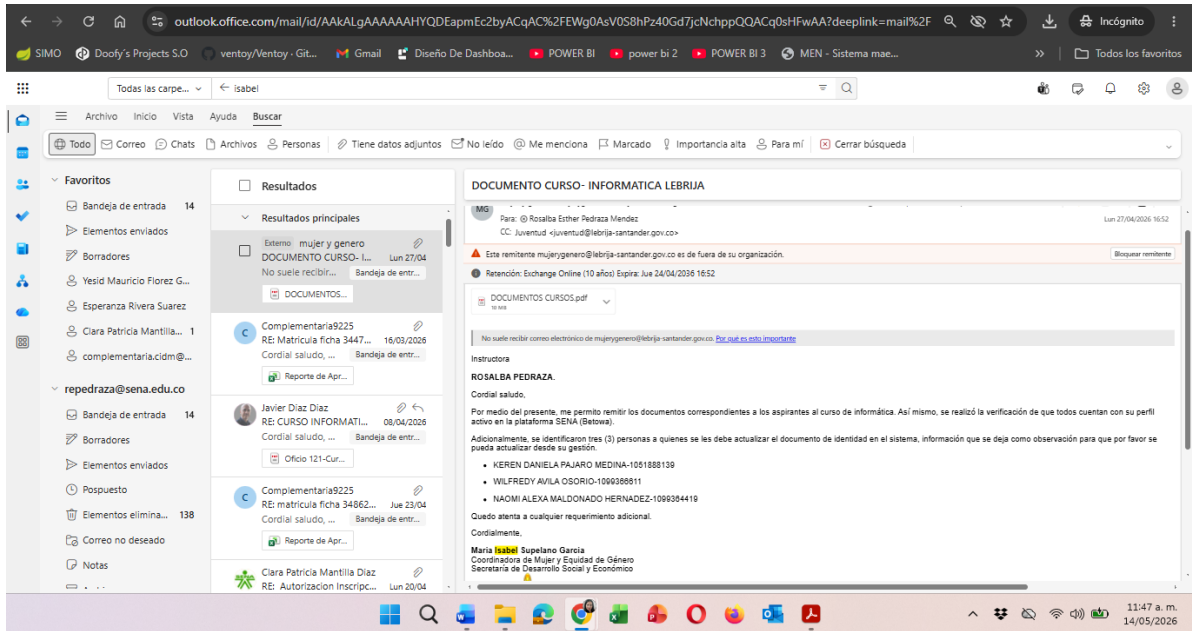
**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**



**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ  
CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026  
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

7. **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**



8. **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ  
CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026  
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	37864354
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ SANTANDER
CIUDADMUNICIPIO:	DIRECCIÓN:	CALLE 128 33-29 ZAPAMANGA TELÉFONO: 8400138
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4651266250	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN: MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9006754702

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

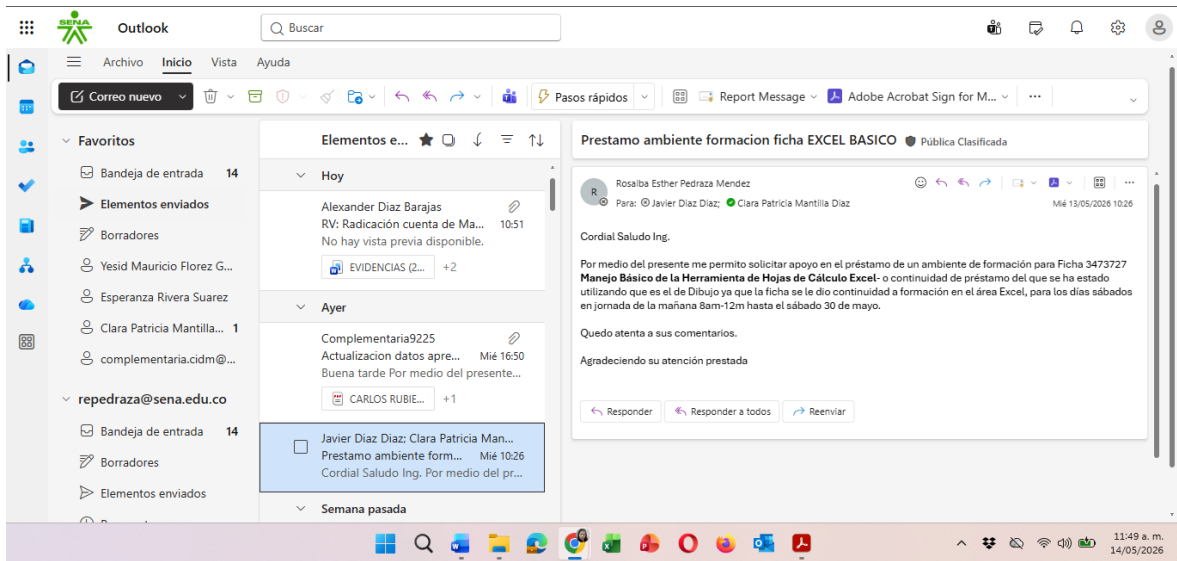
LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>PENSIÓN</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8002297390	290201	290201- PROTECCIÓN		1	\$ 303.200
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 303.200
<b>SALUD</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8001562642	EP9037	EP9037- NUEVA EPS		1	\$ 236.900
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 236.900
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8000111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A		1	\$ 9.900
<b>SUBTOTAL:</b>				1	\$ 9.900

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 550.000</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 550.000</b>

- 9. Obligación:** Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

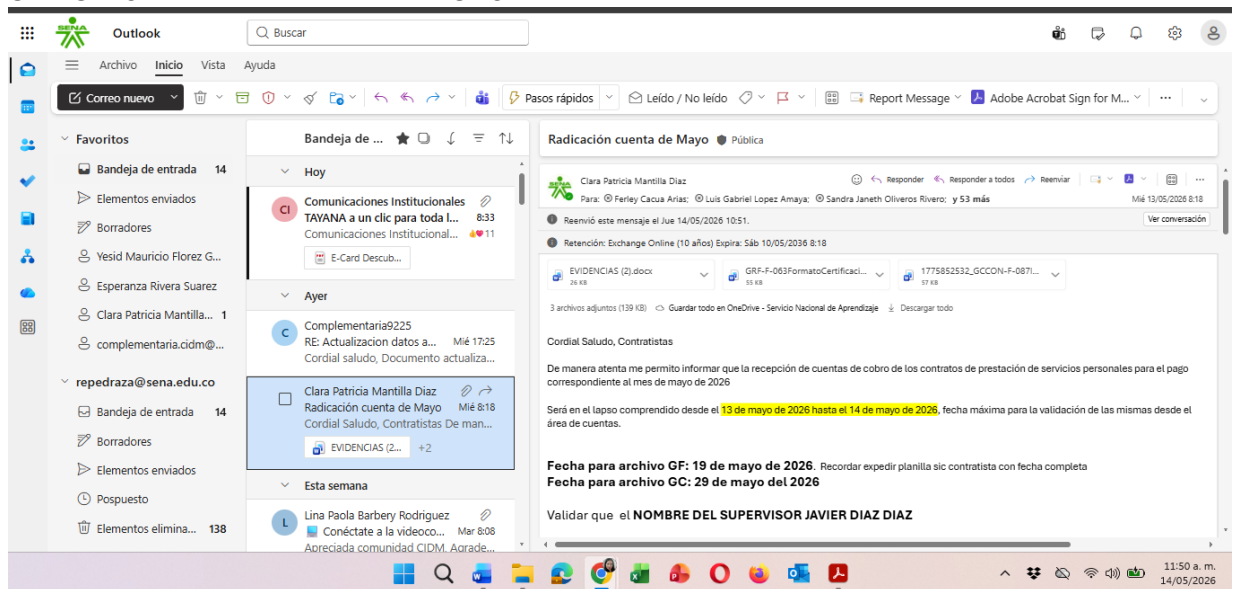
**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ  
CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026  
EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**



- 10. Obligación:** Atender de manera oportuna los requerimientos de carácter contractual y técnico formulados por el Supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de ejecución que evidencien el cumplimiento del objeto contractual.

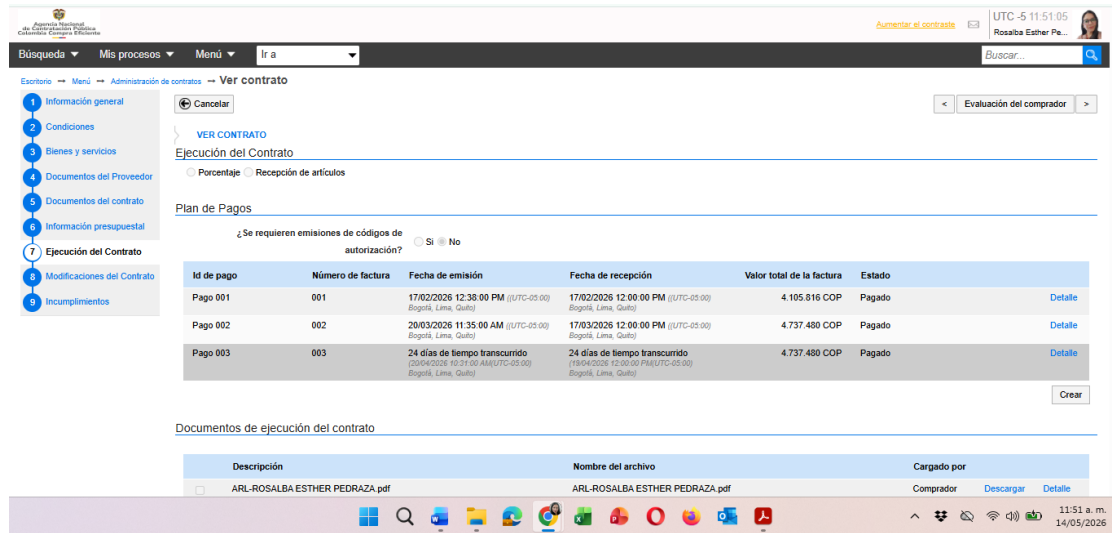
**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**



- 11. Obligación:** Presentar por medio de la plataforma SECOP II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El SENA no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ**  
**CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026**  
**EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**



**12. Obligación:** Realizar desplazamientos dentro o fuera del territorio nacional cuando resulte necesario para la adecuada ejecución del objeto contractual, previa autorización de la Entidad, y legalizar las órdenes de viaje conforme a los procedimientos y lineamientos del SENA.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**

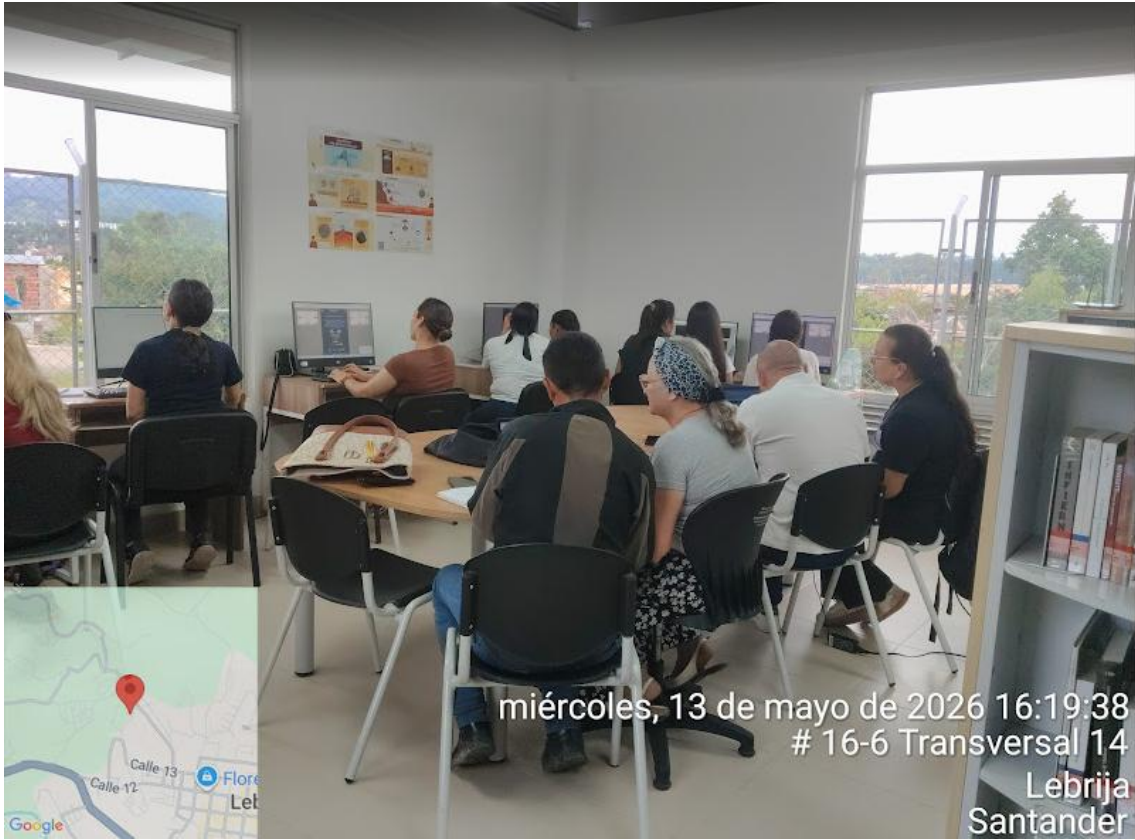
Se realiza desplazamiento fuera del area metropolitana para municipio de Lebrija.



**13. Obligación:** Contar con la disponibilidad necesaria para atender las fichas, procesos y actividades formativas programadas, conforme a las necesidades del servicio y la planeación académica institucional.

**CAPTURAS DE PANTALLA DE EVIDENCIAS:**

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ**  
**CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026**  
**EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**



14

senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

**SofiaPlus** ROSALBA ESTHER PEDRAZA

**Ingresar a la Plataforma Virtual**

Programas en los que estoy matriculado	Fecha de terminación de este programa	Link de acceso
3415599 - MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS I	06 de junio de 2026	<a href="#">Acceso</a>
347237 - MANEJO BÁSICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	01 de mayo de 2026	<a href="#">Acceso</a>
3482083 - MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS I	27 de mayo de 2026	<a href="#">Acceso</a>
3503024 - INFORMÁTICA: MICROSOFT WORD, EXCEL E INTERNET	01 de junio de 2026	<a href="#">Acceso</a>

SOFIA Plus Versión 9.0.80 Powered by SENA --- © SENA 2018 --- Bogotá - Colombia --- a101

11:53 a. m.  
14/05/2026

**NOMBRE ROSALBA ESTHER PEDRAZA MENDEZ**  
**CO1.PCCNTR. 8950376 del 2026**  
**EVIDENCIAS DEL MES DE MAYO DE 2026**

